

Sesión Ordinaria

LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

ORDEN DEL DÍA:

- A) Pase de lista de las diputadas y diputados.
- B) Declaración del quórum legal.
- C) Lectura, discusión y votación del orden del día.
- D) Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Pleno del 14 de noviembre de 2024.
- E) Comunicaciones.
- F) Iniciativas
 1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 19; el cuarto párrafo del artículo 19 Bis; el primer párrafo y la fracción VII del artículo 23; el inciso E) de la fracción XX del artículo 40; párrafo primero del artículo 74; párrafo octavo del artículo 79-Bis; el segundo párrafo del artículo 84; el tercer párrafo del artículo 85 F; el quinto párrafo del artículo 86; el tercer párrafo del artículo 89; y la fracción I del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de armonización para la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; presentada por la Diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya (MORENA)
 2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, con el objeto de reconocer y garantizar a los trabajadores el derecho al luto; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado. (MC)

Sesión Ordinaria

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos y de la Ley de Educación del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala. (PAN)

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo V al título décimo segundo bis y los artículos 213 decies y 213 undecies al Código Penal del Estado de Morelos, para tipificar el delito de omisión de investigación e impartición de justicia con perspectiva de género; presentada por la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega. (PAN)

5. Iniciativa con proyecto de Ley de Fomento, Preservación y Desarrollo Artesanal del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Juana Solano López. (MORENA)

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de crear el registro de personas a cargo de la guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes; presentada por el Grupo Parlamentario de MORENA; y las fracciones parlamentarias del Partido Verde Ecologista de México y de Nueva Alianza.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, con el propósito de incluir y reconocer la participación de las personas jóvenes indígenas y afroamericanas en la vida pública; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón. (MORENA)

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se adicionan la fracción V del artículo 89, y un capítulo VII, denominado "De la unidad técnica de igualdad de género", título octavo, con los artículos 106 bis, 106 ter y 106 quáter, se reforma el artículo 89 ter, de la Ley Orgánica y se adiciona un capítulo octavo denominado "De la unidad técnica de igualdad de género", del título noveno, con un artículo 173 quáter del reglamento; ambos para el Congreso

Sesión Ordinaria

del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Juana Solano López. (MORENA)

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 196 Bis de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón. (MORENA)

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 84 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para implementar la "Licencia de conducir permanente", en el Estado de Morelos; presentada por el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas. (PAN)

G) Dictámenes de Segunda Lectura

1. Se retiró el dictamen con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

2. Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se Instituye el "Día del Sonidero en el Estado de Morelos", el último domingo del mes de noviembre de cada año.

3. Dictamen emanado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por el que se reforma el artículo 69 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

- H) Correspondencia.
- I) Asuntos generales.
- J) Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta, Diputada Jazmín Juana Solano López;
Secretarias, Diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López y
Diputada Gonzala Eleonor Martínez Gómez.

Sesión Ordinaria

A).- En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día 21 de noviembre del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado de Morelos, los ciudadanos diputados: Alfredo Domínguez Mandujano, Brenda Espinoza Lopez, Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, Sergio Omar Livera Chavarria, Gonzala Eleonor Martínez Gómez, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Guillermina Maya Rendón, Martha Melissa Montes de Oca Montoya, Luis Eduardo Pedrero González, Isaac Pimentel Mejía,

Rafael Reyes Reyes, Ruth Cleotilde Rodríguez López, Nayla Carolina Ruíz Rodríguez, Francisco Erik Sánchez Zavala, Jazmín Juana Solano López, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez.

B).- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 16 diputados.

La Presidencia declaró quórum legal y abrió la sesión.

C).- A continuación, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se incorporó a la sesión el Diputado Gerardo Abarca Peña.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si estaban de acuerdo con el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia informó que era de aprobarse el orden del día.

D).- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de Pleno del 14 de noviembre de 2024. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta. No habiendo oradores inscritos para hacer alguna aclaración, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, sometió a la consideración de las diputadas y diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Sesión Ordinaria

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos y como resultado de la votación, la Presidenta informó que era de aprobarse el acta de la Sesión Ordinaria de Pleno del 14 de noviembre de 2024.

E) Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

1. Oficios HCE/PMD/AT-364 y HCE/PMD/AT-394, signados por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por el que comunica que se aprobaron los Puntos de Acuerdo 66-23 y 66-27, mediante el cual la Legislatura 66 de ese Congreso, aprobó en todas y cada una de sus partes las siguientes minutas:

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras.

Minuta con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan los artículos 4°; 21; 41; 73; 116; 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

2. Turno No. SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/197/24, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, se le turnó la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos y de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Sesión Ordinaria

LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

3. Turno No. SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/198/24, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, se le turnó la iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

4. Turno No. SSLyP/DPyTL/AÑO1/P.O.1/199/24, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, se le turnó la iniciativa de decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

5. Oficio CELSH/LXVI/SSL-03/2024, signado por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual hace de conocimiento que se eligió a la Directiva que presidirá los trabajos de esa Soberanía, durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea.

6. Oficio PM/173-2024-11, signado por el Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos, en relación al Acuerdo/012/SSyP/DPLyP/Año1/P.O.1/24, aprobado por este Congreso, por el que remite copia simple del acuerdo de cabildo SO/AC/876/14-VII-2024, donde se aprueba la actualización del atlas de peligros y riesgos de ese municipio.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y túrnense a la diputada proponente.

7. Oficio DIP.IPM/059/11/24, signado por el Diputado Isaac Pimentel Mejía, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, por medio del cual envía Programa Operativo Anual correspondiente al Primer Año Legislativo.

8. Oficio CAGVPCD/0027/XI/2024, signado por el Secretario Técnico de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad, por medio del cual envía Programa Legislativo Anual de Actividades del Primer Año de Ejercicio Constitucional 2024-2025.



Sesión Ordinaria

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y túrnense a la Junta Política y de Gobierno, para los efectos procedentes.

9. Comunicación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por medio del cual desecha las demandas presentadas por MORENA y Carlos Franco Ruíz, en relación a la sentencia en el expediente: SUP-REC-22855/2024 y acumulados, a fin de controvertir la resolución emitida por la Sala Ciudad de México en el expediente SCM-JRC-263/2024 y acumulados, por no cumplirse con el requisito especial de procedencia.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y túrnense a las comisiones unidas de Gobernación y Gran Jurado; y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos

La Presidenta en atención a que se encontraban presentes en el Salón de Plenos, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de los grupos de sonideros del Estado de Morelos; asimismo, se procedió al desahogo del dictamen de segunda lectura listado en el numeral 2, inciso G) del orden del día.

2. La Presidencia sometió a discusión en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se Instituye el "Día del Sonidero en el Estado de Morelos", el último domingo del mes de noviembre de cada año.

Se inscribió la Diputada Jazmín Juana Solano López, para hablar a favor del dictamen.

(Su intervención íntegra se publicará en el Semanario de los Debates).

No habiendo más oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, se sometió a discusión en lo particular el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse

Sesión Ordinaria

LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

tanto en lo general como en lo particular, por no haber artículos reservados, el dictamen. El resultado de la votación fue el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen tanto en lo general como en lo particular, por no haberse reservado ningún artículo.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, quien, desde su curul y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se consultara a la Asamblea si era de aprobarse un receso para la presente sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea si era de aprobarse un receso para la presente sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta comunicó que era de aprobarse un receso.

(Campanilla)

Se reanudó la sesión.

(Campanilla)

F) Se dio cuenta con las iniciativas recibidas.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 19; el cuarto párrafo del artículo 19 Bis; el primer párrafo y la fracción VII del artículo 23; el inciso E) de la fracción XX del artículo 40; párrafo primero del artículo 74; párrafo octavo del artículo 79-Bis; el segundo párrafo del artículo 84; el tercer párrafo del artículo 85 F; el quinto párrafo del artículo 86; el tercer párrafo del artículo 89; y la fracción I del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de armonización para la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y

Sesión Ordinaria

erradicación de la brecha salarial por razones de género; presentada por la Diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación; y de Igualdad de Género, para su análisis y dictamen.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, con el objeto de reconocer y garantizar a los trabajadores el derecho al luto; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos y de la Ley de Educación del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

5. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Jazmín Juana Solano López, para presentar iniciativa con proyecto de Ley de Fomento, Preservación y Desarrollo Artesanal del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación; y de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

4. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo V al título décimo segundo bis y los artículos 213 decies y 213 undecies al Código Penal del Estado de Morelos,

Sesión Ordinaria

para tipificar el delito de omisión de investigación e impartición de justicia con perspectiva de género.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Legislación; y de Igualdad de Género, para su análisis y dictamen.

6. Se retiró a petición de los iniciadores.

7. Se concedió el uso de la palabra a la Diputada Guillermina Maya Rendón, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, con el propósito de incluir y reconocer la participación de las personas jóvenes indígenas y afroamericanas en la vida pública.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a las comisiones unidas de la Juventud; y de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Regional, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas, para su análisis y dictamen.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se adicionan la fracción V del artículo 89, y un capítulo VII, denominado "De la unidad técnica de igualdad de género", título octavo, con los artículos 106 bis, 106 ter y 106 quáter, se reforma el artículo 89 ter, de la Ley Orgánica y se adiciona un capítulo octavo denominado "De la unidad técnica de igualdad de género", del título noveno, con un artículo 173 quáter del reglamento; ambos para el Congreso del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Juana Solano López.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Reglamentos, Investigación, Prácticas y Relaciones Parlamentarias, para su análisis y dictamen.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 196 Bis de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.

Sesión Ordinaria

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para su análisis y dictamen.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 84 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para implementar la "Licencia de conducir permanente", en el Estado de Morelos; presentada por el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas.

ACUERDO: Queda del conocimiento de la Asamblea y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Isaac Pimentel Mejía, quien, desde su curul, con fundamento por los artículos 18, fracciones I de la Ley Orgánica y; 106 y 125, fracción I del Reglamento ambos para el Congreso del Estado de Morelos, solicitó se sometiera a consideración del Pleno la modificación del orden del día para ingresar el dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, por el que se reforma el artículo 151 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; para que fuera considerado como de primera lectura.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la modificación al orden del día solicitada por el Diputado Isaac Pimentel Mejía. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidenta comunicó que era de aprobarse la modificación solicitada.

G) Dictámenes de Primera Lectura

En cumplimiento al artículo 113, párrafo segundo, fracción I del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría hizo del conocimiento de la Asamblea la publicidad del dictamen de primera lectura:

Sesión Ordinaria

1. Dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, por el que se reforma el artículo 151 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

La Presidenta instruyó quedara de primera lectura y se insertara de manera íntegra en el Semanario de los Debates; asimismo, se publicara en la Gaceta Legislativa, órgano de difusión del Congreso.

H) Se continuó con los dictámenes de segunda lectura.

1. Se retiró el dictamen.

3. La Presidencia sometió a discusión en lo general, el dictamen emanado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por el que se reforma el artículo 69 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

Se incorporó a la sesión la Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

Se inscribieron, para hacer uso de la palabra, los diputados, Diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, para hablar en contra del dictamen y por alusiones personales; Diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez; para hablar a favor del dictamen y el Diputado Rafael Reyes Reyes.

(Sus intervenciones íntegras se publicarán en el Semanario de los Debates).

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si el dictamen era de considerarse como suficientemente discutido. El resultado de la votación fue de 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia informó que el dictamen era considerado suficientemente discutido.

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen.

No hubo oradores que se inscribieran para reservarse algún artículo.

La Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, tanto en lo general como en lo particular, el

Sesión Ordinaria

dictamen. El resultado de la votación fue el siguiente: 14 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el dictamen, tanto en lo general como en lo particular.

La Presidencia instruyó se expidiera el decreto respectivo y se remitiera al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

I) Se dio cuenta con la correspondencia recibida.

1. Escritos de los ciudadanos: Ana María Bravo Reynoso; Walfre Vázquez Abundez; Manuel Alejandro Martínez Manrique; Karina Román Aranda; Sofia Bello Guzmán; Oscar Netzahualcoyotl Santos Martínez; Margarito Rodolfo Castro Altamirano; Susana Delgadillo Esparza y Janet Nava Carcaño, quienes solicitan pensión por jubilación; escritos de los ciudadanos: Clivia López Suárez y Rosa Díaz Rosas, quienes solicitan pensión por viudez; escritos de los ciudadanos: Luz María Morales Escobar; César Astudillo Puga y María Isabel López Estrada; quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; escritos de las ciudadanas: Claudia Damayanti Zarate Garduño, en representación de Jennifer Carrasco Zarate y Gudelia Quintana Hernández, en representación de Jorge Luis Quintana Hernández; quienes solicitan pensión por orfandad; escrito de la ciudadana Rosalinda Lezama Sandoval, quien solicita pensión por invalidez.

ACUERDO: Quedan del conocimiento de la Asamblea y tórnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos legales conducentes.

2.- Copia del oficio SH/1243-GH/24, signado por el Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, enviado al Lic. Gonzalo Abraham Méndez Aguilar, Director de Administración y Finanzas y encargado de despacho del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, relativo a la modificación del destino de los recursos autorizados en el oficio número SH/0147-GH/2023,

Sesión Ordinaria

modificando la obra otorgada denominada "Construcción de la tercera etapa de centro de información y documentación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos", ubicada en el Municipio de Puente de Ixtla, por medio del cual informa que se ha tenido a bien autorizar una adecuación presupuestal consistente en una reasignación de recursos por la cantidad de \$5,288,121.46 (Cinco millones doscientos ochenta y ocho mil ciento veintiún pesos 46/100 m.n.) en gasto capital con cargo a los recursos del Ramo 33 Fondo V de Aportaciones Múltiples.

J).- No hubo oradores en asuntos generales.

La Presidencia comunicó que se recibió justificación de inasistencia a la sesión de la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado y el Diputado Alberto Sánchez Ortega, mismas que serían calificadas por la Presidencia de la Mesa Directiva, conforme al marco jurídico del Congreso del Estado.

K).- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las dieciséis horas con cero minutos del día 21 de noviembre de 2024 y se informó a los señores legisladores que serán convocados con la debida oportunidad a la siguiente Sesión Ordinaria de Pleno.

ORDEN DEL DÍA FINAL:

- A) Pase de lista de las diputadas y diputados.
 - B) Declaración del quórum legal.
 - C) Lectura, discusión y votación del orden del día.
 - D) Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Pleno del 14 de noviembre de 2024.
 - E) Comunicaciones.
 - F) Iniciativas
1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y segundo del artículo 19; el cuarto párrafo del artículo 19 Bis; el primer párrafo y la fracción VII del artículo 23; el inciso E) de la fracción XX del artículo 40; párrafo

Sesión Ordinaria

primero al artículo 74; párrafo octavo del artículo 79-Bis; el segundo párrafo del artículo 84; el tercer párrafo del artículo 85 F; el quinto párrafo del artículo 86; el tercer párrafo del artículo 89; y la fracción I del artículo 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de armonización para la igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género; presentada por la Diputada Martha Melissa Montes de Oca Montoya (MORENA)

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, con el objeto de reconocer y garantizar a los trabajadores el derecho al luto; presentada por la Diputada Luz Dary Quevedo Maldonado. (MC)

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Morelos y de la Ley de Educación del Estado de Morelos; presentada por el Diputado Francisco Erik Sánchez Zavala. (PAN)

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo V al título décimo segundo bis y los artículos 213 decies y 213 undecies al Código Penal del Estado de Morelos, para tipificar el delito de omisión de investigación e impartición de justicia con perspectiva de género; presentada por la Diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega. (PAN)

5. Iniciativa con proyecto de Ley de Fomento, Preservación y Desarrollo Artesanal del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Juana Solano López. (MORENA)

6. Se retiró a petición de los diputados iniciadores.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforman diversas disposiciones de la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, con el propósito de incluir y reconocer la participación de las personas jóvenes indígenas y afroamericanas en la vida



Sesión Ordinaria

pública; presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón.
(MORENA)

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se adicionan la fracción V del artículo 89, y un capítulo VII, denominado "De la unidad técnica de igualdad de género", título octavo, con los artículos 106 bis, 106 ter y 106 quáter, se reforma el artículo 89 ter, de la Ley Orgánica y se adiciona un capítulo octavo denominado "De la unidad técnica de igualdad de género", del título noveno, con un artículo 173 quáter del reglamento; ambos para el Congreso del Estado de Morelos; presentada por la Diputada Jazmín Juana Solano López. (MORENA)

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 196 Bis de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, presentada por la Diputada Guillermina Maya Rendón. (MORENA)

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XV al artículo 84 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, para implementar la "Licencia de conducir permanente", en el Estado de Morelos; presentada por el Diputado Oscar Daniel Martínez Terrazas. (PAN)

G) Dictamen de Primera Lectura

1. Dictamen emanado de la Comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política, por el que se reforma el artículo 151 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

H) Dictámenes de Segunda Lectura

1. Se retiró el dictamen.

2. Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura, por el que se Instituye el "Día del Sonidero en el Estado de Morelos", el último domingo del mes de noviembre de cada año.

3. Dictamen emanado de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por el que se reforma el artículo 69 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.



Sesión Ordinaria

- I) Correspondencia.
- J) Asuntos generales.
- K) Clausura de la Sesión

Damos fe.-----



LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

RUTH CLEOTILDE RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIPUTADA SECRETARIA

GONZALA ELEONOR MARTÍNEZ GÓMEZ
DIPUTADA SECRETARIA



LVI LEGISLATURA
2024 - 2027

